



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. Asignado Por CompraNet: LA-916066971-E1-2022  
No. de Control interno UMSNH/LPN/A01-2022

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (DESPENSA), MATERIAL DE LIMPIEZA (ASEO) Y MATERIAL DE PAPELERÍA"

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (DESPENSA), MATERIAL DE LIMPIEZA (ASEO) Y MATERIAL DE PAPELERÍA"**

No. Asignado Por CompraNet: LA-75-T26-916066971-N-1-2023

No. de Control interno UMSNH/LPN/A01-2023

En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las 12:00 horas del día 20 de junio de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con domicilio en Avenida Héroes de Nocupétaro No. 1215, colonia Centro, C.P. 58000, en esta ciudad capital, se reunieron los servidores universitarios que se mencionan al final de la presente acta, para llevar a cabo **EL FALLO DE ADJUDICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE** derivado de la de la Licitación Pública Nacional, N° UMSNH/LPN/A01/2023, y No. asignado por CompraNet LA-75-T26-916066971-N-1-2023 para la **ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS ALIMENTICIOS (DESPENSA), MATERIAL DE LIMPIEZA (ASEO) Y MATERIAL DE PAPELERÍA."**

Este evento se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

Con fecha del 23 de de 2023 se publicó en CompraNet la convocatoria al procedimiento de licitación pública nacional de con Numero de control interno UMSNH/LPN/A01/2023 y numero en **CompraNet LA-75-T26-916066971-N-1-2023** Relativa a la adquisición de "PRODUCTOS ALIMENTICIOS (DESPENSA), MATERIAL DE LIMPIEZA (ASEO) Y MATERIAL DE PAPELERÍA".

De conformidad con las Bases específicamente al apartado VII de este procedimiento se llevó a cabo la primer Junta de Aclaraciones, el 07 de junio de 2023, a las 12:00 horas y el día 09 de junio de 2023 se llevó a cabo la segunda Junta de Aclaraciones en la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la UMSNH en el sitio ubicado: Avenida Héroes de Nocupetaro, No. 1215, colonia Centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán; de conformidad con el artículo 45 segundo y tercer párrafo del RLAASSP.

El 19 de junio de 2023, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la UMSNH; con la participación de los integrantes del Comité de Adquisiciones; el acto se realizó conforme a lo establecido en el apartado a), de las Bases de la Licitación y conforme a lo establecido en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 Fracción I, 26 Bis Fracción I, 28 Fracción I, 35 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSPP), 47, 48 y 50 de su Reglamento, y conforme a lo establecido en las Bases del presente procedimiento de licitación; y demás relativos del Reglamento de la Ley indicada y otros ordenamientos aplicables.



El acto fue presidido por el Dr. José Alejandro Robledo González, Segundo Vocal del Comité y Director de Adquisiciones, funcionario designado por el Presidente del Comité, quien fue el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto, en los términos del artículo 47, párrafo segundo del RLAASSP.

Una vez iniciado el acto, se verificaron las Propuestas recibidas y fueron las siguientes:

| PROVEEDOR   | PARTIDAS COTIZADAS                            | IMPORTE              |                      |
|---|---|----------------------|----------------------|
|   |   | MÍNIMO               | MÁXIMO               |
| BRENZANTI COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA S.A. DE C.V. | PARTIDA 1: PRODUCTOS ALIMENTICIOS (DESPENSA). | \$22,295,892.39 M.N. | \$34,929,762.97 M.N. |
| CATALINA RODRÍGUEZ BAUTISTA                           | PARTIDA 2: MATERIAL DE LIMPIEZA (ASEO).       | \$2,571,378.09 M.N.  | \$4,102,055.54 M.N.  |
| PRODUCCIONES CONTI, S.A. DE C.V.                      | PARTIDA 3: MATERIAL DE PAPELERIA.             | \$598,093.95 M.N.    | \$948,347.62 M.N.    |
| GRUPO COMERCIALIZADOR PAPELERO MATI, S.A. DE C.V.     | PARTIDA 1: PRODUCTOS ALIMENTICIOS (DESPENSA). | \$30,436,531.19 M.N. | \$47,682,964.72 M.N. |
| GRUPO COMERCIALIZADOR PAPELERO MATI, S.A. DE C.V.     | PARTIDA 3: MATERIAL DE PAPELERIA.             | \$856,297.15 M.N.    | \$1,357,177.96 M.N.  |
| JOSE ANTONIO RODRIGUEZ CHAVEZ                         | PARTIDA 1: PRODUCTOS ALIMENTICIOS (DESPENSA). | \$26,165,137.79 M.N. | \$40,991,343.00 M.N. |
| MAURICIO SARMIENTO CRUZ                               | PARTIDA 2: MATERIAL DE LIMPIEZA (ASEO).       | \$2,296,470.16 M.N.  | \$3,649,593.36 M.N.  |
| CONSORCIO DE NEGOCIOS SM S.A. DE C.V.                 | PARTIDA 2: MATERIAL DE LIMPIEZA (ASEO).       | \$2,639,954.75 M.N.  | \$4,200,426.16 M.N.  |

Recibidas las propuestas y publicada el acta respectiva conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **se desechó la propuesta del licitante BRENZANTI COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA S.A. DE C.V., para la partida 1 PRODUCTOS ALIMENTICIOS (DESPENSA).** en virtud de que:

1. El C. Alejandro Sánchez Torres, representante legal de la empresa “Brenzanti Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.”, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presento su documentación, en un solo sobre el cual iba abierto y sin lo instruido en las Bases para la presente Licitación, estipulada en la fracción III, inciso e) y VIII inciso A.
2. Así mismo, se asienta que en la fracción XI, del formato A, se establece que se deberá de presentar en la Propuesta Técnica y Económica en formatos Excel y Word mismos que no se cumplimentó al revisar la información Digital.



3. Que una vez revisada la documentación de manera cualitativa de conformidad al Inciso a) del formato A, no presento su opinión de cumplimiento conocida como D-32 emitida por el SAT.
4. Que, por último, el licitante en cometo, una vez revisada la documentación de manera cualitativa de conformidad al Inciso d.3) del formato A, no presento la cedula profesional del contador que valido los estados financieros de la empresa.

De conformidad con el Artículo 36 BIS, 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y Artículo 44 de las Bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles, Ejercicio fiscal 2023, el área requirente procedió a realizar el dictamen técnico refiriendo que:

| PROVEEDOR   | PARTIDA                                       | RESULTADO DE LE EVALUACIÓN      |
|---|---|---------------------------------|
| CATALINA RODRÍGUEZ BAUTISTA                       | PARTIDA 2: MATERIAL DE LIMPIEZA (ASEO).       | CUMPLE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE |
| PRODUCCIONES CONTI, S.A. DE C.V.                  | PARTIDA 3: MATERIAL DE PAPELERÍA.             | CUMPLE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE |
| GRUPO COMERCIALIZADOR PAPELERO MATI, S.A. DE C.V. | PARTIDA 1: PRODUCTOS ALIMENTICIOS (DESPENSA). | CUMPLE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE |
| GRUPO COMERCIALIZADOR PAPELERO MATI, S.A. DE C.V. | PARTIDA 3: MATERIAL DE PAPELERÍA.             | CUMPLE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE |
| JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CHÁVEZ                     | PARTIDA 1: PRODUCTOS ALIMENTICIOS (DESPENSA). | CUMPLE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE |
| MAURICIO SARMIENTO CRUZ                           | PARTIDA 2: MATERIAL DE LIMPIEZA (ASEO).       | CUMPLE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE |
| CONSORCIO DE NEGOCIOS SM S.A. DE C.V.             | PARTIDA 2: MATERIAL DE LIMPIEZA (ASEO).       | CUMPLE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE |

### EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la convocatoria a la presente licitación pública nacional se estableció que la evaluación de las propuestas se haría mediante el **CRITERIO DE BINARIO**, y se indicó que la adjudicación se haría en base a partida completa de conformidad con el **ANEXO TÉCNICO**, por lo anterior una vez verificado que las proposiciones cumplieron con los requisitos solicitados en la convocatoria; se utilizó el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante en las propias Bases de Licitación y oferte el precio más bajo.



La evaluación se realizó de acuerdo con lo establecido en los artículos 36 y 36 Bis, de la LAASSP, el resultado que se obtuvo de las evaluaciones realizadas, es el siguiente y se adjudica como a continuación se detalla:

| PARTIDA                                       | PROVEEDOR ADJUDICADO            | PRECIO ADJUDICADO    |                      |
|---|---------------------------------|----------------------|----------------------|
|   |                                 | MÍNIMO               | MÁXIMO               |
| PARTIDA 1: PRODUCTOS ALIMENTICIOS (DESPENSA). | JOSE ANTONIO RODRIGUEZ CHAVEZ   | \$26,165,137.79 M.N. | \$40,991,343.00 M.N. |
| PARTIDA 2: MATERIAL DE LIMPIEZA (ASEO).       | MAURICIO SARMIENTO CRUZ         | \$2,296,470.16 M.N.  | \$3,649,593.36 M.N.  |
| PARTIDA 3: MATERIAL DE PAPELERIA.             | PRODUCCIONES CONTI S.A. DE C.V. | \$598,093.95 M.N.    | \$948,347.62 M.N.    |

**Los montos mencionados en su caso, no incluyen el Impuesto al Valor Agregado I.V.A.**

Sus propuestas técnicas satisfacen los requerimientos técnicos solicitados por "LA CONVOCANTE", siendo las más económicas, motivo por el cual el contrato que corresponde a cada partida, se adjudica a los proveedores manifestados.

**FECHA, LUGAR Y HORA PARA FIRMA DE CONTRATO**

Los contratos que deriven del presente fallo, serán firmados el día 20 de junio de 2023, en un horario de 14:00 a 15:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, ubicada en la Avenida Nocupétaro, No. 1215, Colonia Centro, C.P. 58000 de la ciudad de Morelia, Michoacán.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, la Convocante, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicará el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento y así sucesivamente; en caso de que el último no acepte la adjudicación, la Convocante, declarará desierta la partida o, en su caso, el procedimiento de licitación.

**PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS**

El licitante a quien se adjudica el contrato de acuerdo con lo establecido en el presente fallo, deberán entregar la **garantía de cumplimiento del contrato** a que se refiere el artículo 48, fracción II, de la LAASSP, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.

**CIERRE DEL ACTA**

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se cierra esta acta siendo las **12:16 (doce diez y seis) del día 20 de junio de 2023**, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que

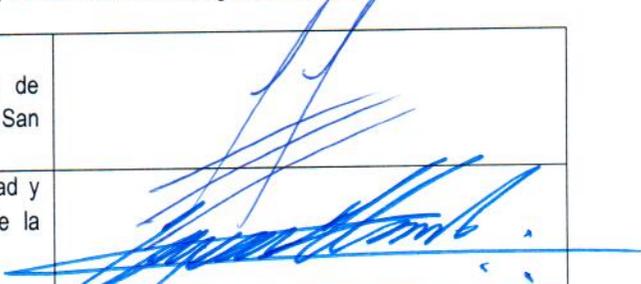
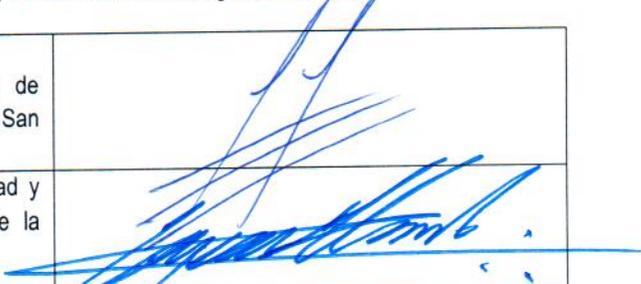
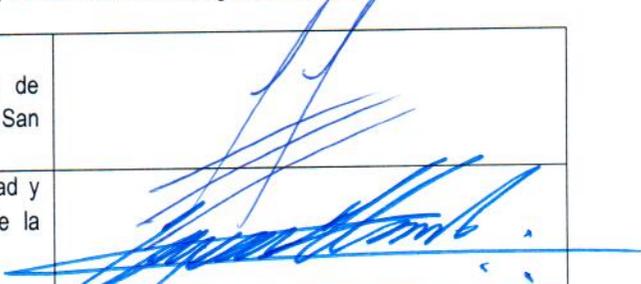


intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas. Se informa que el acta se difundirá en <https://www.umich.mx/licitaciones.html>, <http://dabs.umich.mx/adquisiciones/convocatorias> y en <https://compranet.hacienda.gob.mx/>.

**ASISTENTES**

**SERVIDORES UNIVERSITARIOS**

**Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.**

|   |  |
|---|--|
| <p><b>DR. JAVIER CERVANTES RODRÍGUEZ</b><br/>Secretario Administrativo de la Universidad y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>                               |  |
| <p><b>C.P. ENRIQUE EDUARDO ROMÁN GARCÍA</b>, Tesorero de la Universidad y Primer Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>   |  |
| <p><b>DR. JOSÉ ALEJANDRO ROBLEDO GONZÁLEZ</b><br/>Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p> |  |
| <p><b>MTRA. MARÍA ETELVINA RUBIO</b>, Contralora de la Universidad y Primer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>  |  |
| <p><b>DR. RAÚL CARRERA CASTILLO</b><br/>Abogado General de la Universidad y Segundo Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>                                    |  |
| <p><b>DR. JOSÉ CESAR MACEDO VILLEGAS</b><br/>Director de Patrimonio de la Universidad y Tercer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p>                         |  |

**ÁREA TÉCNICA**

|  |   |
|--|---|
| <p><b>LIC. ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ</b><br/>Jefe de Departamento de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</p> |  |
|--|---|



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. Asignado Por CompraNet: LA-916066971-E1-2022  
No. de Control interno UMSNH/LPN/A01-2022

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (DEPENSA), MATERIAL DE LIMPIEZA (ASEO) Y MATERIAL DE PAPELERÍA"

LICITANTES

|  |  |
|--|--|
| <b>PRODUCCIONES CONTI S.A. DE C.V.</b><br>C. ALICIA TINOCO GIL.<br>Representante Legal.                              |  |
| <b>BRENZANTI COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA S.A. DE C.V.</b><br>C. ALEJANDRO SÁNCHEZ TORRES.<br>Representante Legal. |  |
| <b>MAURICIO SARMIENTO CRUZ.</b><br>C. MANUEL SARMIENTO CRUZ.<br>Representante Legal.                                 |  |
| <b>JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CHÁVEZ</b><br>C. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CHÁVEZ.  |  |



"Adquisición de Productos alimenticios (Despensa),  
Material de limpieza (Aseo), y Material de papelería (Papelería)."

REGISTRO DE LICITANTES

| RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE                        | NOMBRE DEL ASISTENTE          | HORA  | FIRMA |
|---|-------------------------------|-------|-------|
| PRODUCCIONES CONTI S.A de CV                      | ALICIA TINOCO GIL             | 10:51 |       |
| Brencauti Comercializadora e Importadora SA de CV | Alejandro Sánchez Torres      | 11:51 |       |
| Mauricio Servient Cruz                            | Mauricio Servient Cruz        | 11:55 |       |
| Jose Antonio Rodriguez Chavez                     | Jose Antonio Rodriguez Chavez | 11:56 |       |
| —   | —                             | —     | —     |



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. Asignado por CompraNet LA-75-T26-916066971-N-1-2023  
No. de Control interno UMSNH/LPN/A01/2023

"Adquisición de Productos alimenticios (Despensa),  
Material de limpieza (Aseo), y Material de papelería (Papelería)."

### REGISTRO DE LICITANTES

| RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE | NOMBRE DEL ASISTENTE | HORA | FIRMA |
|----------------------------|----------------------|------|-------|
| —                          | —                    | —    | —     |
| —                          | —                    | —    | —     |
| —                          | —                    | —    | —     |
| —                          | —                    | —    | —     |
| —                          | —                    | —    | —     |

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. UMSNH/LPN/A01/2023, REALIZADA EL 20 DE JUNIO DE 2023.